

Bajo la Mirada del Halcón

ESTADOS UNIDOS - AMÉRICA LATINA POST 11/09/2001

Claudio Fuentes
Editor



FLACSO-Chile

© 2004, Fuentes, Claudio, editor.
Inscripción N° 141.490, Santiago de Chile.

Derechos de edición reservados para todos los países por:

© FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld 3269.
Vitacura, Santiago de Chile.
Teléfono: 290 02 00
Fax: 290 02 63
www.flacso.cl

327 Fuentes, Claudio, ed.
F954 Bajo la mirada del Halcón. Estados Unidos -
América Latina post 11/09/2001. Santiago, Chile,
FLACSO-Chile, 2004.
260 p. Serie Libros FLACSO-Chile.
ISBN: 956-205-1491-9

RELACIONES INTERNACIONALES / POLÍTICA EXTERIOR
/ MULTILATERALISMO / POLÍTICA DE SEGURIDAD /
AMÉRICA LATINA / AMÉRICA CENTRAL / CARIBE /
ESTADOS UNIDOS

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la portada,
puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por
procedimientos mecánicos, ópticos, químicos o
electrónicos, incluidas las fotocopias,
sin permiso escrito del editor.

Esta publicación es posible gracias al aporte de
Open Society Institute.

Texto compuesto en tipografía *Palatino 11/13*

© Fotografía portada: Juan Aguirre Castro, jeac616@esfera.cl
Diseño portada y Producción editorial: *Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.*
Diagramación interior: *Marcela Contreras, FLACSO-Chile.*

Se terminó de imprimir esta
PRIMERA EDICIÓN,
en los talleres de LOM Ediciones,
Maturana 9, Santiago de Chile,
en agosto de 2004.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

“Unilateralismo radical” y América Latina

Francisco Rojas Aravena

9

ESTADOS UNIDOS Y EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL

Estados Unidos 2000-2004: tendencias de política exterior

Claudio Fuentes

19

Multilateralismo y la política exterior de Bush en el mundo post
11 de Septiembre: ¿Ha habido algún cambio?

David R. Mares

51

VISIONES SUBREGIONALES

Estados Unidos y los países del MERCOSUR después
del 11 de Septiembre

Ignacio Labaqui

65

Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década
del milenio

Fernando Bustamante

93

La región Centroamericana

Luis Guillermo Solís Rivera y Daniel Matul Romero

135

Impactos de la política de seguridad de los Estados Unidos en el Caribe <i>Lilian Bobea</i>	167
---	-----

MIRADAS NACIONALES

México-Estados Unidos: los consensos y las tensiones de una difícil e inevitable relación de seguridad. Mitos y realidades después del 11 de septiembre <i>Raúl Benítez Manaut</i>	191
---	-----

Impacto de los cambios de la política exterior estadounidense en la región: el caso de Bolivia <i>Antonio Aranibar</i>	205
--	-----

El caso colombiano <i>Fernando Cepeda</i>	221
--	-----

Impactos de los cambios de la política exterior estadounidense en la región. Análisis de casos. Cuba <i>Isabel Jaramillo Edwards</i>	229
--	-----

CONCLUSIONES

Paradojas de la hegemonía <i>Claudio Fuentes</i>	243
---	-----

ACERCA DE LOS AUTORES	257
-----------------------	-----

La región centroamericana

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
DANIEL MATUL ROMERO

“En Estados Unidos aprendimos después del 11 de septiembre, que las viejas estructuras de seguridad ya no nos defienden, así que cambiamos muy rápidamente; pienso que Nicaragua y sus vecinos están cambiando su pensamiento de seguridad. Hay algunos que se preguntan si este cambio hará daño a las tradicionales instituciones militares, yo no creo que esto pase. Hay un importante y honorable sitio para los militares en el siglo XXI”.

Lincoln Bloomfield
Sub-Secretario de Estado de los Estados Unidos
Periódico La Prensa de Nicaragua
12 de agosto de 2003

INTRODUCCIÓN

Este trabajo subraya las principales variables de la política norteamericana en una de sus principales zonas de influencia en el Hemisferio: Centroamérica. Hace un inventario de los principales impactos de esa política, así como de las reacciones que frente a ella, adoptaron los gobiernos de la región. La investigación también analiza críticamente las implicaciones de mediano plazo de las nuevas prioridades de EE.UU. en el Istmo después del 11/09, teniendo como telón de fondo un elemento clave: la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y Centroamérica a lo largo del año 2003 y su probable ratificación en el primer semestre del 2004.

Es indudable que los ataques terroristas del 11/09 produjeron cambios en la política norteamericana hacia Centroamérica. Esos cambios son perceptibles casi desde el mismo momento en que ocurren los atentados, y adquieren mayor significado y profundidad a medida que se asienta la nueva doctrina de seguridad de EE.UU. Ello se evidenciará de manera notable con la actitud asumida por los gobiernos centroamericanos frente a la invasión de Irak. Ello no sólo en el campo diplomático –donde todos los países se adhieren a la “Coalición de los Dispuestos” articulada por la Casa Blanca– sino también y especialmente en el campo militar, donde El Salvador, Honduras y Nicaragua participan con el envío de contingentes castrenses que se suman, junto con efectivos de la República Dominicana, a la Brigada “Plus Ultra” de las Fuerzas Armadas de España.

No obstante lo anterior, este trabajo también postula que la relación entre EE.UU. con Centroamérica se ha desarrollado históricamente en ciclos bien definidos de intervención y olvido¹, los cuales se suceden en fases de diversa duración desde 1898 hasta la fecha, y que prevalecen por encima y a pesar de, coyunturas específicas como la del 11/09. En este sentido, también se subrayan las tendencias de más largo aliento que, en el caso particular de la última etapa, son perceptibles al menos desde 1995 con la suscripción de acuerdos de patrullaje conjunto y que se profundizaron aún más tras la suscripción del Plan Colombia en 1997.

En cuanto al futuro inmediato y mediato, la investigación constató que la probable firma y eventual ratificación del TLC Centroamérica-EE.UU. en el primer semestre del 2004 será el elemento más definitorio del nuevo tipo de relación entre estos actores. Las notables asimetrías que separan a Centroamérica de EE.UU. constituyen un indicio evidente de que, aún en el mejor de los casos, se pueda producir una virtual “anexión” económica y comercial de Centroamérica a la hiperpotencia. Si ello ocurriera, se podría producir un quiebre muy significativo en las tendencias históricas ya señaladas y Centroamérica podría estar a puertas de convertirse en una prolongación inexorable del área de libre comercio de América del Norte. Es decir, el TLC podría terminar siendo, más que un CAFTA (sus siglas en inglés), un “NAFTA-plus”.

Desde un punto de vista estrictamente político, el trabajo advierte sobre el peligro de una renovada ola de militarización en Centroamérica.

¹ Francisco Rojas Aravena y Luis Gmo. Solís, *¿Súbditos o Aliados? La política exterior de los EE.UU. en Centroamérica*, San José: Porvenir, 1988.

En efecto, la definición de nuevas amenazas por parte de EE.UU., así como las disfunciones cada vez más evidentes en las democracias centroamericanas, constituyen un caldo de cultivo favorable para que puedan resurgir las tendencias autoritarias en las instituciones castrenses del Istmo. Ello, sumado al creciente descontento popular ante lo que a todas luces es un proceso generalizado de empobrecimiento y exclusión, configuran en escenario preocupante que lo es más en la perspectiva de los acontecimientos de hace apenas tres lustros, cuando Centroamérica se debatía en la peor crisis política y militar de su historia.

El trabajo, empero, termina en una nota optimista. Pese a todos sus déficits políticos y sociales, Centroamérica ha logrado, aunque de manera dificultosa e incompleta, madurar democráticamente desde mediados de la década de los ochenta. Los procesos de institucionalización y normalización política en el área son significativos, y aún si se mantienen débiles, las instituciones del Estado de Derecho han adquirido –ciertamente sólo de manera gradual– una mayor credibilidad. En este sentido, se esperaría que EE.UU. y Centroamérica no malgasten las enseñanzas de más de siglo y medio de relaciones que se han debatido entre la sumisión y la alianza, y aprovechen las nuevas circunstancias históricas para colocar dichas relaciones en el escenario de un concepto innovador y útil: el de la seguridad democrática, que es quizá uno de los legados más perdurables del espíritu de Esquipulas II.

CONTEXTO INTERNACIONAL Y DE RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

La Cuenca del Caribe ha sido la subregión hemisférica más directamente afectada por la política exterior de EE.UU. Esta relación especial se deriva de factores tanto geopolíticos y comerciales de la superpotencia, como de sus percepciones de amenaza a la seguridad nacional las cuales, dicho sea de paso, han sido muchas veces exageradas².

La historia de las relaciones entre Centroamérica y EE.UU. no vendría a cuento si no fuera porque resulta importante subrayar estas tendencias de continuidad a propósito de los eventos del 11/09. En efecto,

² Lars Shoultz, *Beneath the United States: a History of U.S. Policy Towards Latin America*, Boston: Harvard University Press, 1998. También John A. Booth, "Central America and the United States: Cycles of Containment and Response", en John D. Martz, *United States Policy in Latin America: a Decade of Crisis and Challenge*, Nebraska: University of Nebraska Press, 1995, pp. 184-214.

si bien el contexto internacional inmediato constituye un telón de fondo de particular importancia cuyas peculiaridades no pueden ser subestimadas, lo cierto es que también dicho contexto tiene en el caso de Centroamérica y la región circuncaribeña un significado quizá menos sorprendente que en otras regiones del Hemisferio. Ello, debido a que desde mediados del siglo XIX EE.UU. han atribuido a esta área una importancia particular que ha venido acompañada de la intervención militar directa, el establecimiento de gobiernos subordinados y sumisos, la dependencia económica y más recientemente de un proyecto de asociación comercial sin precedentes en la historia del Istmo.

A este respecto, baste por el momento recordar que las relaciones de EE.UU. con Centroamérica se desarrollan en ciclos de intervención y olvido que han sido bastante irregulares en su duración, y en donde la política de la potencia se desplaza entre dos extremos que van desde la ocupación militar hasta la indiferencia estratégica³.

En el período posterior al fin de la Guerra Fría, se han producido dos ciclos bien definidos. El primero –de olvido– puso fin al período de intervencionismo más largo de la historia (1954-1991), se inició a finales del período del Presidente George Bush y se prolongó a lo largo de las dos administraciones de Bill Clinton. El segundo –de intervención– se inició con el establecimiento de acuerdos para el patrullaje conjunto de aguas y espacio aéreo centroamericano en 1995, se profundizó con la proclamación del Plan Colombia en 1997 y se ha prolongado hasta nuestros días. Es en este segundo momento que se presentan los acontecimientos del 11/09 y el reforzamiento de la línea de Washington hacia los gobiernos del área por primera vez en más de una década.

Centroamérica perdió importancia para EE.UU. en la posguerra fría por varias razones. La primera y más obvia es que finalizado el enfrentamiento bipolar, la región donde dicho enfrentamiento se había producido más cerca del territorio norteamericano perdió su condición amenazante. La segunda es que con la caída del Muro de Berlín, las prioridades estratégicas de EE.UU. se trasladaron al teatro europeo (especialmente una vez que estallaron las hostilidades en la antigua Yugoslavia), y al Oriente Medio, ámbito de interés preferencial tanto del último Secretario de Estado de Bush, James A. Baker III, como del primer Secretario de

³ Además de la obra de Rojas y Solís, 1988, este concepto ha sido analizado en Luis Guillermo Solís, “¿Recomposición hegemónica en Centroamérica? Las variables regionales”, ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Relaciones EE.UU. América Latina, organizado por FLACSO-Chile, Santiago, agosto 2003 (en prensa).

Estado de Clinton, Warren Christopher. Finalmente la firma del *Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica* (Plan Arias) y el proceso de normalización política que la sucedió, proveyeron a Centroamérica de un nuevo referente dominado por cuatro factores: la restitución de la democracia (elecciones libres, limpias e internacionalmente supervisadas); el fin del conflicto armado interno (cese de hostilidades, amnistías y diálogos de reconciliación nacional); el relanzamiento del proceso de integración regional (creación del Sistema de la Integración Centroamericana) y la adopción de una agenda para el desarrollo (Alianza para el Desarrollo Sostenible, ALIDES).

Es por esta razón que el interés de la administración Clinton por Centroamérica fue tan tardío. De hecho no fue sino hasta finales de 1994, en el marco de la primera Cumbre de las Américas en Miami, que Centroamérica y EE.UU. lograron concretar un esbozo de plan de acción para sus relaciones en democracia, la Declaración Conjunta Centroamérica-USA (CONCA-USA). Este documento, que en un primer momento se circunscribió al ámbito ambiental pero que fue ampliado y renovado en el año 2002 por la Administración Bush, es la mejor prueba de la baja prioridad de Centroamérica en la política exterior norteamericana. Si bien CONCA-USA es importante como símbolo de una nueva etapa histórica (fue el primer acuerdo suscrito entre EE.UU. y siete gobiernos democráticos de Centroamérica), también es necesario decir que no conllevó el otorgamiento de recursos frescos para acelerar los procesos de transición democrática y reconversión productiva de los cuales la región estaba tan urgida. Tampoco vino acompañado, al menos durante la administración Clinton, de la reiterada pero nunca cumplida promesa de negociar un acuerdo de libre comercio que mejorara los términos de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe otorgada unilateralmente por EE.UU. desde 1984.

Si fue significativo que el presidente Clinton visitara Centroamérica en 1995 y una segunda vez en 1999, tras la tragedia ocasionada por el Huracán *Mitch*. Sobre esto se elaborará más adelante. Sin embargo, ni en la primera ni en la segunda visita fueron perceptibles avances significativos en términos de la agenda bilateral regional cuyos principales logros fueron más bien fruto de negociaciones bilaterales. Esto fue particularmente importante para que EE.UU. lograra obtener acuerdos para realizar –con naves de la Guardacostas, la Armada y la Fuerza Aérea– patrullajes de control anti drogas en las aguas y el espacio aéreo centroamericano. También para el restablecimiento de vínculos entre el Pentágono y las Fuerzas Armadas centroamericanas, vínculos que

habían quedado maltrechos desde finales de la década de los años ochenta, y que adquirieron un alto perfil como resultado de la coordinación de actividades en el ámbito de la mitigación de desastres (el Huracán *Mitch* y los terremotos de El Salvador, entre otros).

La firma del Plan Colombia en 1997 sin embargo, ha de verse como un antecedente importante en el proceso de reconstitución hegemónica de EE.UU. en el área. Si bien Centroamérica sólo se vio marginalmente involucrada en esta iniciativa (algunos recursos del Plan Colombia fueron destinados para reforzar la seguridad en el Istmo por la vía de compra de equipo y otros gastos de tipo logístico), su impacto si fue significativo en el tanto convirtió a Centroamérica en una “bisagra” estratégica entre el escenario del mayor conflicto hemisférico (Colombia), y la larga y vulnerable frontera de México con EE.UU. Esta situación, agudizada por el papel de puente que históricamente ha jugado Centroamérica entre el Norte y el Sur, hizo que para todos los efectos el Istmo se viera incorporado a una visión que conllevó el establecimiento de una “agenda negativa” de Washington hacia Centroamérica; una agenda que no privilegiaba el desarrollo democrático o la solución de los déficits sociales y productivos de la región, sino que centraba su atención en la narcoactividad, el robo de vehículos, el tráfico de personas, la inmigración de indocumentados y el tráfico de armas.

Es en este contexto en que se produce el advenimiento de la administración Bush y con ella, el regreso de antiguos funcionarios de la administración Reagan con amplia experiencia en asuntos centroamericanos, como titulares en prominentes puestos del Departamento de Estado, el Pentágono y el Consejo de Seguridad Nacional⁴. Esta circunstancia restituye en los formuladores de la política exterior de la nueva administración la visión de Centroamérica como ámbito sensible para la seguridad nacional de EE.UU. Tras los deplorables acontecimientos del 11/09 ello también facilitó la adopción de una estrategia para Centroamérica compuesta por dos elementos: la lucha contra el terrorismo (que definida en términos amplios y ambiguos permite la restitución de mecanismos de control político y militar de ingrata memoria en el Istmo); y la negociación de un TLC cuya consecuencia más evidente será la virtual anexión comercial de Centroamérica al enorme mercado de la América del Norte.

⁴ Personajes como John Negroponte; Elliott Abrams; Otto Reich; Roger Noriega, Luis Lauredo y Rogelio Pardo, todos ellos vinculados en su momento con las operaciones clandestinas de la contrarrevolución nicaragüense.

Interesantemente este proceso de reconstitución hegemónica se produjo a medida que Centroamérica fue perdiendo los márgenes de autonomía relativa de que disfrutó (y hábilmente promocionó) inmediatamente después de finalizada la crisis político-militar a finales de los años 1980⁵. En el plano de las relaciones internacionales, durante los años 1990 Centroamérica aprovechó el fin de la Guerra Fría para ampliar o redefinir sus alianzas regionales y extraregionales. Fue ese el espíritu que privó en la creación del proceso de diálogo político con México (Tuxtla Gutiérrez, 1991); en el establecimiento de conversaciones dirigidas a la negociación conjunta de diálogo político preferencial y tratados de libre comercio con Canadá, Chile, México, Panamá y la República Dominicana; en el replanteamiento del Diálogo de San José con la Unión Europea (Florencia, 1997); la vinculación regional inédita con Corea, Japón, la Federación de Rusia, la Asociación de Estados de la Cuenca de Pacífico; y el esfuerzo por reconstruir los lazos de cooperación con la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC) entre otros.

Tal dinamismo, que para todos los efectos le permitió a Centroamérica diversificar sus relaciones externas al tiempo que neutralizaba la histórica hegemonía norteamericana en el área, fue sustituido a finales de la década de 1990 por crecientes grados de subordinación a Washington. La reocupación del espacio geopolítico por EE.UU. tras el 11/09 constituye entonces un elemento central del actual contexto, y el retorno de la vieja tendencia intervencionista que prevaleció en las relaciones de la superpotencia con su "patio trasero" durante otros momentos de su historia.

PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA

Tal y como se mencionó en el acápite anterior, dos son las grandes orientaciones de la agenda entre EE.UU. y Centroamérica: la lucha contra el terrorismo y la afirmación del modelo de economía de libre mercado por medio de la suscripción de un acuerdo de libre comercio. Evidentemente el segundo tema ha tenido prioridad absoluta sobre

⁵ Fernando Naranjo Villalobos y Luis Gmo. Solís Rivera, *Paz, Democracia y Desarrollo: la política exterior de la Administración Figueres Olsen (1994-1998)*, Heredia: Universidad Nacional/AFOCOI, 2000.

cualquiera otro a lo largo del año 2003 y la continuará teniendo hasta que el texto sea ratificado presumiblemente antes de que finalice el verano boreal del 2004⁶.

La naturaleza casi unitemática de la actual agenda Centroamérica-EE.UU. no debe llamar a engaño. Dicha agenda, si bien está centrada en la negociación de un TLC, impacta por añadidura una amplia gama de temas que tienen relación directa con la vida política de todos los países centroamericanos y de cuyo tratamiento dependerá en buena medida la el contenido e incluso la propia naturaleza de los Estados del área. Esa afirmación no es exagerada. La ratificación del TLC implicará un acuerdo político de amplio espectro cuyo impacto, que será más positivo o más negativo según los casos y dependiendo de los grados de preparación y capacidad de adaptación de cada país, podría tener consecuencias sumamente graves en una región que muestra cada vez signos más evidentes de disfuncionalidad⁷.

En este sentido, es posible entender la negociación del TLC como un instrumento muy eficaz de control político que ha devuelto preeminencia a EE.UU. en Centroamérica pero que también, en el mediano plazo, permitirá a la potencia afianzarse de manera definitiva como

⁶ Ello no necesariamente sin complicaciones. Muchos sectores sociales centroamericanos rechazan el TLC y se han comprometido, en asocio con bloques parlamentarios más o menos numerosos según el país de que se trate, a impedir su ratificación a toda costa. De igual manera, se podría partir del hecho de que, dada la gran asimetría que impera entre Centroamérica y los EE.UU., el TLC no es otra cosa que un instrumento que formalizará la anexión del Istmo a la superpotencia y por lo tanto, la sujetará a grados de subordinación y control político sin precedentes. A partir de allí, no sería posible sino ver efectos negativos en un Istmo plagado de pobreza e inequidad, en la que ningún país tendría la capacidad para neutralizar y mucho menos aprovechar con ventaja los términos del TLC. Por otra parte, la ratificación del TLC también podría resultar complicada en el Congreso de los EE.UU., donde a las objeciones tradicionales de muchos congresistas y de los grupos de interés que condicionan fuertemente su voto, son significativas. El bloque opositor en el Congreso, que incluye de manera muy notable a un grupo importante de legisladores demócratas cercanos a las dos federaciones sindicales más poderosas de los EE.UU. —la AFL/CIO—, no sólo presentará reparos por el fondo (en especial en temas como el laboral y el ambiental). También tendrá, en el momento en que el texto del Tratado se someta a votación, un acicate coyuntural: una campaña presidencial en la cual la Casa Blanca no luce fuerte y frente a cuya debilidad una lucha frontal contra el TLC con Centroamérica podría dar réditos. Este es un factor que no puede desmerecerse y que ya ha sido señalado por los propios negociadores costarricenses.

⁷ Véanse a este respecto el *Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica 2003*, San José: CONARE, 2003 y Jorge Nowalski (editor), *Asimetrías Políticas, Sociales y Laborales en Centroamérica*, San José: CIDH. En ambos casos, estos informes demuestran el aumento de las asimetrías entre y al interior de los países centroamericanos y el sostenido deterioro de los indicadores sociales y del desarrollo en todos los países, incluidos los dos con mayor desarrollo relativo: Costa Rica y Panamá.

el factor determinante en la vida del Istmo. En otro sentido, también podría generar el renacimiento de un fuerte y tradicional sentimiento anti-norteamericano, el cual ya ha empezado a despuntar en el marco de las protestas contra la política de EE.UU. en Irak y contra el TLC, aunque de manera todavía desarticulada e inocua.

Esto será posible porque el TLC profundizará y consolidará las grandes asimetrías que prevalecen entre las partes. Centroamérica tiene una población que no supera los 35 millones de habitantes, el 12% de la norteamericana; el territorio centroamericano, de medio millón de kilómetros cuadrados en tierra, representa apenas el 4.5% del de los EE.UU., y su PIB regional, de escasos \$57.000 millones de dólares, equivale apenas al 0.5% del norteamericano. Mientras que EE.UU. tienen un ingreso *per cápita* de \$35.000 anuales, veinte veces el centroamericano de escasos \$1800. En comercio, el 50% de las exportaciones de Centroamérica y el 45% de sus importaciones tienen como destino y origen EE.UU., mientras que Centroamérica sólo representa el 1% del comercio total norteamericano. En promedio en el Istmo un 38% de la fuerza laboral está vinculada a labores agrícolas, en EE.UU. sólo un 2%. En el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (2002), EE.UU. ocupan el primer lugar, Costa Rica el 43, El Salvador el 57 y los demás miembros del Mercado Común puestos que van del 70 al 75 lugar. En el Índice de Desarrollo Humano, EE.UU. está en el sexto lugar, el país de Centroamérica que más se le aproxima es Costa Rica, en el 47^º.

Es importante subrayar que, independientemente de la importancia superlativa de la negociación del TLC, la "agenda negativa" que surgió al finalizar la administración Clinton no ha sido abandonada. En este sentido Centroamérica ha experimentado renovadas presiones en cuanto a los flujos migratorios que, originados en su propio territorio o bien que lo utilizan como zona de paso, continúan dirigiéndose hacia EE.UU. La política norteamericana más reciente ha consistido en aumentar los controles en la frontera de México con Guatemala con el apoyo de las autoridades de ambos países, así como aumentar las deportaciones de centroamericanos que han delinquido en EE.UU. Esto último ha producido graves problemas de seguridad pública en El Salvador, Guatemala y Honduras, países de donde provienen la mayor parte de los deportados, quienes han replicado en sus países de origen,

⁸ José Manuel Salazar-Xirinach, "Las asimetrías en los TLC's contemporáneos y el TLC Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA), documento preparado para el seminario sobre el TLC de Centroamérica con los EE.UU., San José: Academia de Centroamérica, 2003 (mimeo).

las estructuras delincuenciales de las que formaban parte en EE.UU.: las “maras” o pandillas juveniles.

El tema migratorio sigue siendo un aspecto de vital importancia en las relaciones de EE.UU. y Centroamérica. Ello, no sólo debido a la importancia que el flujo tiene en términos humanos (se calcula que al menos 4 millones de centroamericanos –equivalentes al 10% de la población total del Istmo– viven en EE.UU.), sino y principalmente debido al inmenso caudal de remesas que esas personas aportan a sus economías nacionales, y al impacto social que dichas remesas generan en las familias y comunidades a las que están dirigidas. Las cifras que se aportan anualmente, aún si no son exactas debido a la dificultad de medirlas, resultan abrumadoras: según el Banco Mundial \$3000 mil millones de dólares en el año 2000, un 80% más del monto remitido en el año 1995⁹.

Un cambio importante en la agenda entre Centroamérica y EE.UU. se produjo en materia ambiental. Coincidiendo con la poca importancia que la administración Bush atribuye a este tema, el énfasis verde de la agenda de CONCA-USA también fue sustituido por el contenido comercial y de seguridad. Actualmente EE.UU. otorgan poca importancia a los proyectos bilaterales en la materia. No obstante ello, es previsible un significativo aumento en la atención del tema ambiental como parte de las negociaciones que lleven a la ratificación del TLC. Esto es el resultado de la sensibilidad del tema ambiental entre los congresistas norteamericanos, y su insistencia en que no se permita a Centroamérica competir “deslealmente” por medio de un “dumping” ambiental.

En igual sentido y por razones políticas similares, EE.UU. han atribuido una gran importancia al mejoramiento de los estándares laborales en el Istmo. Con este fin, el Departamento del Trabajo actualmente desarrolla con amplio programa de casi \$7 millones de dólares (que sucede a otro de alrededor de \$2 millones ejecutado por medio de la OIT durante los años 2001 y 2002) con el fin de fortalecer la capacidad de los países centroamericanos en cuanto a inspección y divulgación de leyes laborales, así como de resolución alternativa de conflictos en la materia.

EE.UU. también otorgan actualmente apoyo a los mecanismos de prevención y mitigación de desastres. Desgraciadamente esta ayuda está dirigida crecientemente por las instituciones castrenses, las cuales operan ya no sólo en sus respectivos países sino que se han articulado regionalmente a partir del Consejo de las Fuerzas Armadas de

⁹ Citado por el *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*, San José: CONARE: 2003, p. 111.

Centroamérica (CEFAC), dirigido por los Jefes de Ejército del área sin control ni intervención de las autoridades civiles.

A continuación se realiza un análisis pormenorizado de las acciones en materia de seguridad que, emprendidas desde los países centroamericanos, se imbrican con las preocupaciones de los EE.UU. en esa materia.

RESPUESTAS SUBREGIONALES A LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

1. LA AGENDA BILATERAL ANTES DEL 11 DE SEPTIEMBRE: LOS AÑOS PREVIOS

La agenda bilateral entre Centroamérica y Estados Unidos, antes de los acontecimientos del 11/09, estuvo circunscrita a cuatro temas sustantivos: a) la reconstrucción de Centroamérica, luego del Huracán Mitch; b) los temas de comercio y desarrollo y; c) la lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional y; d) el tráfico ilícito de personas. Así se constata en la *Estrategia Regional Centroamericana* preparada por los gobiernos de Centroamérica para tratar con el Presidente William J. Clinton, en Tegucigalpa, Honduras, en febrero de 1999.

De esta forma, tanto el *Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica* (adoptado en octubre de 1999), como la *Estrategia Regional para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI* (presentada en marzo del 2001) se convirtieron en la visión integral para el desarrollo humano del Istmo, en concordancia con lo establecido por la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

En este contexto, Estados Unidos, por medio de la Secretaria de Estado, Madeleine Albright, como por su Presidente, William J. Clinton, ofrecieron colaboración con Centroamérica en cuatro áreas prioritarias: a) la incorporación de Honduras y Nicaragua a la lista de países beneficiados con el alivio de la deuda (HIPC); b) la ampliación de los privilegios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI); c) la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, aún sin que en ése momento se dispusiera de la autorización para negociar por la vía rápida (*fast track*) y; d) el apoyo norteamericano a la región durante la reunión del Grupo Consultivo, en Estocolmo, así como la ampliación de los programas de ayuda bilateral por parte de Estados Unidos para la reconstrucción de Centroamérica.

Por su parte, los países de la región se comprometieron a continuar cooperando con la erradicación del tráfico organizado de personas, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado. En este sentido, Centroamérica apoyó la determinación de fortalecer la asistencia mutua y los acuerdos para compartir información que ayuden a negar el refugio a criminales; así como la modernización de los tratados de extradición y la legislación relativa al tráfico de drogas y el lavado de dinero.

Estos ejes fundamentales de la relación bilateral entre Centroamérica y Estados Unidos, han sido retomados en el plano bilateral, trilateral o multilateral, por ejemplo, en la Declaración Trinacional Integración para el Siglo XXI (firmada por El Salvador, Honduras y Guatemala, en mayo del 2000); en el Acuerdo de Entendimiento entre Guatemala y El Salvador para la creación de la Comisión Binacional (agosto del 2000); en la Cumbre del Mecanismo del Diálogo y Concertación de Tuxtla (agosto del 2002 y junio del 2001); como en la Reunión de Centroamérica con el Gobierno español (marzo del 2001) y en la Reunión Bilateral El Salvador-Nicaragua (agosto del 2001).

Cabe destacar, además, que durante el período comprendido entre 1998-2002, Centroamérica experimentó un ciclo de inestabilidad política, producto de la reactivación de añejos diferendos territoriales (Guatemala-Belice; Honduras Nicaragua; El Salvador-Honduras; Nicaragua-Costa Rica; Golfo de Fonseca y Golfo de Honduras); que en algunos casos tuvieron que activarse los mecanismos regionales como la Corte Centroamericana de Justicia o los procedimientos establecidos en el Tratado Marco de Seguridad Democrática; como también la intervención de la Organización de Estados Americanos.

2. LA AGENDA BILATERAL POST 11 DE SEPTIEMBRE

No cabe duda que los atentados terroristas efectuados el 11 de septiembre del 2001, causaron un impacto en la política internacional y, obviamente, Centroamérica no escapó a esos efectos. El 19 de setiembre de 2001, los presidentes de Centroamérica se reunieron en Honduras con el fin de condenar los actos terroristas y respaldar la política del presidente George W. Bush, que declaró una guerra contra aquellos grupos y facciones que promueven estas actividades.

Las acciones de Centroamérica, en esta dirección, pueden ubicarse en cuatro dimensiones inmediatas: a) La Declaración Centroamérica Unida Contra el Terrorismo (setiembre del 2001); b) los acuerdos tomados en el seno de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el

Caribe (setiembre de 2001); c) los acuerdos de la reunión de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (octubre del 2001) y d) el Plan Centroamericano de Cooperación Integral contra el Terrorismo y Actividades Conexas, elaborado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica (octubre del 2001). A continuación la siguiente tabla resume las principales acciones tomadas en tales dimensiones.

Tabla 1
CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA
El Zamorano, Honduras, 19 de setiembre de 2001
Declaración Centroamérica Unida Contra el Terrorismo

Párrafo	Declaración
1	Reiteran su firme condena a los actos de terrorismo, cualesquiera sea la forma en que se manifiesten, pues constituyen los más crueles y cobardes de los crímenes contra la humanidad y atentan contra la paz y la seguridad internacionales.
2	Ante los recientes y abominables actos cometidos contra el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América y en profunda apoyo genuino que ese país le ha brindado a nuestra región para consolidar la paz y la democracia, patentizan sus más sinceros sentimientos de pesar y solidaridad hacia ese pueblo y Gobierno, así como su firme decisión de colaborar y apoyar la adopción y ejecución de medidas orientadas a castigar a los responsables de acuerdo con las normas del derecho internacional.
5	Respaldan las recientes declaraciones del Presidente George W. Bush, en las que, aclara que la guerra emprendida no es contra el Islam sino contra grupos y facciones extremistas que proclaman la violencia como norma de vida. Los Presidentes están conscientes de que estos actos terroristas han producido un estado de asombro y a la vez de justificada indignación, así como la intensa activación de sistemas de seguridad. En consecuencia, los Presidentes de Centroamérica consideran que esta circunstancia especial que afecta la humanidad, debe ser manejada de forma tal que permita mantener y aumentar la tolerancia y las buenas relaciones entre diferentes culturas, religiones, etnias y naciones, señalando la riqueza de la diversidad humana.
6	Hacen suya la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contenida en la resolución 1368 (2001) de 12 de septiembre de 2001, mediante la cual se insta a todos los Estados a que colaboren con urgencia para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos ataques terroristas.
7	De igual forma, nuestros Gobiernos patrocinarán y participarán en el seno de la organización de Estados Americanos en la convocatoria, con carácter urgente, a reuniones para dar tratamiento al tema del "Terrorismo como amenaza a la democracia y la seguridad hemisférica" y solida-

Párrafo	Declaración
	rizararnos con los Estados Unidos de América. Estimamos que esas reuniones servirán para analizar la actual situación y plantear medidas específicas de carácter nacional, bilateral y multilateral, destinadas a disminuir los aspectos de vulnerabilidad que presentan nuestros países y sociedades ante esta nueva amenaza, así como fortalecer la capacidad institucional y perfeccionar los mecanismos adecuados para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.
9	Los Presidentes centroamericanos les exigen a todas aquellas organizaciones políticas que mantienen relaciones con estructuras terroristas que las suspendan inmediatamente. Estas relaciones pretenden legitimar el terrorismo internacional y pueden llevar al uso del territorio centroamericano como punto de apoyo de acciones terroristas.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Declaración de El Zamorano.

Tabla 2
DECLARACIÓN CENTROAMÉRICA UNIDAD CONTRA EL TERRORISMO
Acciones inmediatas a realizar

A	Mejorar y agilizar los mecanismos de intercambio de información concerniente a posibles actos terroristas, entre sí y con los Estados Unidos y otras instancias nacionales, regionales y multilaterales;
B	Reforzar la seguridad en las fronteras, puertos y aeropuertos de la región;
C	Realizar los máximos esfuerzos para el control y vigilancia de los flujos migratorios a fin de detener cualquier movimiento de personas vinculadas con el terrorismo;
D	Coordinar acciones para que el territorio centroamericano no sea utilizado por grupos terroristas de cualquier origen o ideología;
E	Buscar fortalecer la legislación penal para que se tipifique como delito la asociación con grupos o personas terroristas y que autorice congelar y eventualmente confiscar recursos financieros de redes de esas personas o grupos terroristas;
F	Condenar fuertemente cualquier vínculo entre grupos o sectores de la región centroamericana con el terrorismo internacional;
G	Instar respetuosamente a los sistemas legislativos y judiciales de sus respectivos países a fin de que se implementen las normativas necesarias que permitan juzgar y sancionar estos crímenes de lesa humanidad, estableciendo mecanismos adecuados para una expedita acción de extradición y entrega de estos criminales a los Estados que los requieran;
h	Asegurar la plena vigencia de los instrumentos regionales e internacionales atinentes a la materia, en particular el Convenio para la Represión del Aporamiento Ilícito de Aeronaves de 1970; la Convención para Prevenir y Sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexa cuando estos tengan una trascendencia internacional, de 1971; Convenio para la Re-presión de los Actos Ilícitos contra la Segu-

	ridad de la Aviación Civil, de 1971; Convención sobre la Represión y Castigo de Delitos contra las Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos, de 1973; y la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes, de 1979.
Decisiones Presidenciales	
a	Convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica para evaluar opciones de acciones regionales;
b	Convocar la reunión de los Directores de Policía Nacional Civil de Centroamérica y las instancias encargadas de los flujos migratorios en la región;
c	Los Presidentes de los Estados Miembros convocan a la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas para que acuerden poner a disposición de los Estados Unidos la utilización de su Unidad Humanitaria y de Rescate.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Declaración de El Zamorano.

Las anteriores dimensiones se han visto reflejadas en los ámbitos bilateral y multilateral, como por ejemplo, las reuniones bilaterales entre El Salvador y Costa Rica (noviembre de 2001) y El Salvador y Belice (diciembre del 2001); la Cumbre CARICOM-SICA (febrero del 2002), la reunión trinacional de El Salvador, Honduras y Nicaragua (febrero del 2002); la Cumbre Comunidad Europea, América Latina y el Caribe (mayo del 2002) y la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (junio del 2002).

Tabla 3

XI REUNIÓN EXTRAORDINARIA Acuerdos de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe sobre la Declaración de Presidentes "Centroamérica Unida Contra el Terrorismo" San Salvador, 23 de setiembre de 2001

Análisis de la situación de cada país sobre posibles actividades de grupos y/o personas relacionadas con movimientos terroristas internacionales	
1	Se reconoce que en la región históricamente han existido organizaciones y grupos vinculados a organizaciones terroristas y a países que los respaldan.
2	Se realizará el levantamiento de la situación operativa de los posibles grupos terroristas que pudieran existir en la región para efectos de intercambio de información y aplicación de ley.
3	Se reconoce que existen delitos como el tráfico de ilegales, tráfico de armas y explosivos, falsificación de documentos de identidad y de viaje, tráfico de droga y lavado de dinero, entre otros que son utilizados por el terrorismo internacional para realizar acciones de esta índole.

Medidas para el mejoramiento y agilización de los mecanismos de intercambio de información concernientes a actos terroristas entre Centroamérica y otras instancias regionales e internacionales

- 1 Activar de inmediato el funcionamiento de la Oficina Subregional de INTERPOL en San Salvador.
- 2 Definir los mecanismos de intercambio de información sobre actos de terrorismo con todas las instancias internacionales de lucha contra el mismo.
- 3 Potenciar el mecanismo de comunicación e intercambio de información con la Secretaría General de OIPC-INTERPOL en Lyon, Francia y en especial con la Oficina Subregional para Sudamérica.
- 4 Solicitar colaboración en intercambio de información a los Servicios de Inteligencia tanto militares como civiles.
- 5 Tomar medidas para la encriptación de toda información que se intercambie en materia de terrorismo y de seguridad en general.

Medidas para el control y vigilancia de los flujos migratorios a fin de detener cualquier movimiento de personas vinculadas al terrorismo y al crimen organizado internacional

- 1 Realizar una gestión conjunta de apoyo para la tecnificación de las unidades especializadas en fronteras de cada uno de los países de la región y dotar local y regionalmente de equipos a las unidades de fronteras.
- 2 Realizar una gestión conjunta para la capacitación en materia de fronteras con los países que tengan especialidad en esta materia.
- 3 Proponer a la Comisión de Seguridad de Centroamérica la creación de entes operativos de coordinación local de las diferentes instancias que realizan actividades relativas a control de fronteras terrestres, aéreas y marítimas.
- 4 Fortalecer el cumplimiento del lineamiento transversal establecido en el Plan Regional contra el Crimen Organizado para que los jefes de las unidades fronterizas de cada país y concretamente las unidades especializadas de fronteras tomen contacto con sus homólogos fronterizos para potenciar la realización de acciones coordinadas, por medio de una calendarización que cada instancia policial deberá remitir a la Secretaría Regional con carácter de urgente.

Medidas para fortalecer la legislación penal para que se tipifique como delito la asociación con grupos o personas terroristas y que se aumente el castigo y se confiscen recursos financieros y redes de esas personas y grupos terroristas

- 1 Recomendar a la Comisión de Seguridad de Centroamérica realizar las gestiones necesarias para que las instancias correspondientes de cada país se aboquen a crear o fortalecer, actualizar y adecuar las figuras penales relativas a las actividades terroristas y conexas, así como lo relativo al congelamiento y confiscación de los recursos financieros de las redes terroristas, respetando el marco legal de cada país.

Medidas para asegurar la plena vigencia de los instrumentos regionales e internacionales atinentes a la materia expresados en el numeral noveno, literal "h" de la Declaración de Presidentes

- | | |
|---|---|
| 1 | Crear el instructivo policial regional necesario para operativizar la vigencia de tales instrumentos. |
| 2 | Se solicita a la Comisión de Seguridad de Centroamérica se reconozca y se dote de personalidad jurídica a la "Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe" (anteriormente denominada Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe) como instancia permanente que permita integrar los elementos operativos y técnicos necesarios para mejorar la eficacia en el enfrentamiento a las actividades de terrorismo y demás modalidades delictivas. |

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe.

Tabla 4
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE
DIRECTORES DE MIGRACIÓN (OCAM)
Ciudad de Panamá, 19 de octubre de 2001
Acta de Acuerdos

- | | |
|---|--|
| 2 | Aprobar las recomendaciones de la Comisión Técnica Permanente (CTP) al "Plan Centroamericano de cooperación integral contra el Terrorismo y actividades conexas" incorporadas al mismo, el cual se adjunta como parte integral de la presente acta. |
| 6 | Proponer a las Subcomisiones de Seguridad, Defensa y Jurídica de la Comisión de Seguridad de Centroamérica que se revise la acción estratégica incluida en el ítem C.1.1 para que diga: "Que las Direcciones de Migración de cada país emitan y ejecuten un plan, priorizando el mecanismo de información y la unificación de las regulaciones migratorias con relación al otorgamiento de visas de conformidad con la legislación y la Política Migratoria de cada Estado". |

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración.

En este contexto, especial relevancia cobró la Reunión de Presidentes realizada en Honduras. La Declaración de Copán (enero del 2002) reafirmó el compromiso de Centroamérica para trabajar unidos en el combate a la pobreza, la protección al medio ambiente, la lucha contra las drogas y el terrorismo; así como la promoción del desarrollo en el Istmo.

En esta reunión los Presidentes de Centroamérica enviaron una carta la presidente de Estados Unidos, George W. Bush, en la cual expresan la visión compartida sobre la manera de enfrentar los desafíos de la

seguridad y las democracias, mediante la existencia de mercados libre y comercio abierto. Asimismo, expresaron su satisfacción ante la decisión del presidente Bush, de avanzar en la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica.

Tabla 5
REUNIÓN DE PRESIDENTES Y JEFE DE ESTADO DE CENTROAMÉRICA,
REPÚBLICA DOMINICANA Y BELICE
Tegucigalpa, Honduras, 27 de enero de 2002
Declaración de Copán

Párrafo	Acuerdo
1	Concientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para enfrentar los desafíos que nos son comunes, entre ellos el combate a la pobreza, la protección del medio ambiente, la lucha contra el problema mundial de las drogas, el terrorismo como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, la promoción del desarrollo económico justo y equitativo, y otros que condicionan el desarrollo sustentable de nuestros pueblos.
2	La estabilidad política el crecimiento económico y la promoción del desarrollo humano, en cada uno de nuestros países, dependen en buena medida de la ampliación y de la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito internacional, así como de la expansión de la red de intereses recíprocos. Hemos identificado, en ese sentido, una serie de temas cuyo tratamiento podrá beneficiarse de un enfoque más intenso de cooperación, tales como: seguridad ciudadana, educación, desarrollo transfronterizo, comercio, salud, turismo, infraestructura de integración, migración, prevención y mitigación de desastres naturales, información y tecnología, especialmente en la lucha contra el crimen transnacional organizado, como el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
5	Los Presidentes de Centroamérica, por nuestra parte reiteramos la importancia que reviste para la región el Plan Puebla Panamá como medio para alcanzar objetivos comunes a que aspiran los pueblos mesoamericanos para su desarrollo. En el mismo sentido, recibimos con beneplácito la iniciativa de Presidente Bush tendiente a iniciar negociaciones para lograr un acuerdo de libre comercio entre nuestros países y los Estados Unidos de América.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Declaración de Copán.

Tabla 6
DECLARACIÓN DE COPÁN
Carta de los Presidentes de Centroamérica al Presidente de Estados Unidos, George Bush

Párrafo	Detalle
2	Deseamos expresarle que compartimos su visión renovada sobre el desarrollo de las Américas, en particular la idea que la mejor manera de enfrentar los desafíos de la democracia y la seguridad del hemisferio se mediante la existencia de mercados libres y comercio abierto.
3	Por consiguiente, brindamos nuestro total apoyo a su solicitud al Senado de los Estados Unidos de contar, en el más corto plazo, con la autoridad de promoción comercial, de tal manera que podamos iniciar oficialmente las negociaciones de un tratado de libre comercio, a la menor brevedad posible.
5	De igual manera deseamos reiterarle nuestras muestras de solidaridad por los condenables hechos acaecidos el 11 de setiembre del año pasado, así como enfatizar una vez más nuestro firme compromiso en la lucha contra el terrorismo y nuestra voluntad de aunar y redoblar esfuerzos en el combate al narcotráfico y al lavado de dinero.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Declaración de Copán.

Tabla 7
PRONUNCIAMIENTO DE LOS PRESIDENTES CENTROAMERICANOS
Sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

1	Los Presidentes de Centroamérica expresamos nuestra profunda satisfacción ante la decisión del Presidente Bush de avanzar en la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y nuestros países.
2	El TLC es un paso necesario y natural que traerá beneficios mutuos a la región y a Estados Unidos, después de todo, al igual que Canadá y México, América Central, más allá de los vínculos geográficos, está unida e integrada a los Estados Unidos por los valores que compartimos y defenderemos: democracia, libertad de mercado, Estado de Derecho y libertades individuales. Comparamos la visión de un hemisferio más seguro y mientras combatimos conjuntamente las amenazas del terrorismo, el crimen organizado las drogas.
5	Nuestros países apoyan plenamente el llamado que le Presidente Bush hizo al Senado de su país a fin de obtener la aprobación para la Autoridad de Promoción Comercial para su Administración. Esa decisión legislativa enviaría al mundo un inequívoco mensaje en el sentido que los Estados Unidos está comprometido con el Libre Comercio y que cuenta con la voluntad política para liderar la liberalización comercial a todo nivel contribuyendo de esa manera a la recuperación económica del hemisferio.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos oficiales de la Declaración de Copán.

3. LA AGENDA BILATERAL DURANTE LAS ACCIONES DE LA COALICIÓN EN IRAK

La Declaración de Presidentes de Centroamérica, realizada en Roatán, Honduras, el 18 de marzo del 2003, señaló la agenda regional con Estados Unidos:

“Nos hemos reunido hoy para acordar medidas frente a los grandes retos que enfrenta Centroamérica. Hemos analizado el Tratado de Libre Comercio, TLC, con los Estados Unidos y hemos acordado prestar especial atención a los siguientes temas:

- *Agricultura y la asimetría que deberá regir nuestras futuras relaciones comerciales.*
- *La seguridad de Centroamérica: la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.*
- *El desarme y la reducción de armas en la región.*
- *La consolidación de la democracia y ola integración regional”.*

Resalta, además, la reunión de Presidentes de Centroamérica con el presidente de Colombia, en donde la región dio muestras firmes de hacer cumplir la normativa nacional, regional e internacional en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones. Asimismo, hicieron un llamado a la Organización de Estados Americanos para que, de acuerdo con las resoluciones tomadas en el seno de la Asamblea General respecto a la violencia terrorista en las América, se adopten acciones que coadyuven al combate contra el terrorismo y a la búsqueda de la paz en Colombia. En esta misma reunión, los presidentes centroamericanos acordaron suspender de manera definitiva cualquier diálogo con los grupos armados en el conflicto colombiano, así como terminar las labores de apoyo y diálogo informal que por más de una década, algunos países del Istmo habían realizado en aras de encontrar una solución pacífica y negociada a la crisis en Colombia.

Hay que señalar que, todos los países de Centroamérica formaron parte de la lista de naciones que apoyaron los ataques de la Coalición en Irak, a pesar de la fuerte oposición interna que hubo en cada uno de estos países.

Tabla 8
AGENDA DE SEGURIDAD, COMERCIO Y DESARROLLO DE
CENTROAMÉRICA 1998-2003

Año	Agenda de Seguridad	Agenda de Comercio y Desarrollo
1998-2001 Nov. 1998- Agt. 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres. • Lucha contra el narcotráfico • Lucha contra el crimen internacional. • Migraciones (Tráfico ilícito de personas). • Asistencia mutua e intercambio de información con Estados Unidos. • Modernización de Tratados de Extradición con Centroamérica. • Modernización de leyes contra el tráfico de drogas. • Roces debido a diferendo limítrofes. • Fortalecimiento de las medidas del fomento de la confianza mutua. • Verificación, control y limitación de armamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres. • Ampliación de los benéficos de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI). • Facilitación para condonar la deuda de Honduras y Nicaragua. • "Acta de Ayuda a Centroamérica y el Caribe". • Reuniones del Grupo Consultivo (Washington; Estocolmo y Madrid). • Tratados Bilaterales de Inversión con EL Salvador, Honduras y Nicaragua. • Inicio de las Negociaciones del ALCA. • Estrategia Regional Transformación y Modernización de Centroamérica en el siglo XXI (en el marco de ALIDES). • Lanzamiento del Plan Puebla-Panamá.
2001-2002 Set. 2001- Set. 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Centroamérica Unida contra el Terrorismo y el Plan de Cooperación Integral para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo y Actividades Conexas. • El Terrorismo como amenaza a la democracia y la seguridad hemisférica. • Vulnerabilidad frente a la amenazas del terrorismo. • Puesta a disposición de Estados Unidos de la Unidad Humanitaria y de Rescate, de la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica (CEFAC). • Fortalecimiento del Plan Regional contra el Crimen Organizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncio de la negociación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos. • Interés de un Tratado de Libre Comercio de Panamá y República Dominicana con Estados Unidos. • Seguimiento al Plan Puebla-Panamá y ALCA. • Fortalecimiento y consolidación de la Unión Aduanera.

Año	Agenda de Seguridad	Agenda de Comercio y Desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las regulaciones migratorias. • Acciones de inteligencia para el control financiero a los flujos de capital. • Fortalecimiento de las acciones contra el crimen internacional. • Concluir la Oficina Subregional de INTERPOL, con sede en El Salvador. 	
<p>2003</p> <p>Febrero-Setiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo regional a la Coalición que inició operaciones bélicas en Irak • Fortalecer la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y crimen organizado en el ámbito binacional, trinacional, regional, extrarregional y unilateral. • Desarme y reducción de armas en la región. • Acuerdo de cooperación entre El Salvador, Honduras y Nicaragua sobre el envío de tropas a Irak (Brigada Plus Ultra), de acuerdo con los términos de la Resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. • Inicio del Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica a fin de alcanzar un balance razonable de fuerzas, presentado por Nicaragua. • Firma del Acuerdo en Materia de Intercambio de Información Financiera relacionado con el Blanqueo de Capitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de las negociaciones del TLC-CAFTA. • Consolidación de la Democracia y la integración. • Primeros acercamientos a fin de lograr un acuerdo de diálogo político y cooperación con el fin de lograr una Asociación Estratégica entre Centroamérica y la Unión Europea, que incluya un acuerdo de Libre Comercio.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos declaratorios de las Cumbres Presidenciales, 1998-2003.

MEDIDAS DE LOS GOBIERNOS Y LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REGIÓN EN RESPUESTA AL NUEVO CONTEXTO

Aunque Estados Unidos ha mantenido una presencia fuerte en América Latina, luego del fin de la Guerra Fría y de los procesos de democratización y apertura comercial; ciertamente desde la puesta en marcha del Plan Colombia, la presencia norteamericana ha sido más notable en todo el hemisferio. Además del Plan Colombia, donde se han destinado 1.300 millones de dólares, existen iniciativas como la denominada Iniciativa Andina, que involucra a Venezuela, Ecuador y Perú; así como el Plan Nuevos Horizontes, ejecutado por el Comando Sur, particularmente en Guatemala y Paraguay. Se debe mencionar, también, la presencia norteamericana en Honduras (Palmerola) y la instalación del Centro Regional Antidroga, en El Salvador.

Tabla 9
PRESENCIA MILITAR NORTEAMERICANA EN EL HEMISFERIO

Principales Bases Norteamericanas en América Latina y el Caribe	Número del Personal Militar Estacionado o Máximo Permitido
Bahía de Guantánamo, Cuba	774
Base Aérea Soto Cano, Honduras (Palmerola)	500
Roosevelt Roads, Puerto Rico	3,000
Manta, Ecuador	475
Aruba	300
Curaçao	300
Comalapa, El Salvador	Cerca de 15 / sin límites
Fort Buchanan, Puerto Rico	2,635

Fuente: Lindsay-Poland:2001

Actualmente, luego de los atentados del 11/09, Estados Unidos a mantenido una fuerte actividad, particularmente, a través de sus Embajadas ubicadas en Centroamérica, de representantes gubernamentales en visita a la región o de oficinas de gobierno.

Por ejemplo, la Administración Federal de Aviación (AFA) y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) iniciaron, en el 2003, un proyecto de cooperación con el fin de controlar los vuelos desde que salen de los aeropuertos de la región y Estados Unidos, pues hasta ahora únicamente son vistos cuando ingresan en el espacio aéreo de cada país. El proyecto tiene un costo de US\$ 50 millones.

Por otra parte, el Jefe del Servicio de Aduanas de Estados Unidos, Robert Bonner, visitó Centroamérica (2003) en ocasión de iniciar un proceso de certificación de las medidas de seguridad y calidad que poseen las principales terminales portuarias que exportan mercaderías hacia Estados Unidos.

Tabla 10
ACCIONES DE ESTADOS UNIDOS EN LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA

País	Acciones
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos mostró preocupación por los vínculos del Gobierno de Alfonso Portillo con el narcotráfico, la corrupción y las violaciones a los derechos humanos, al punto que se consideró la posibilidad de suspender la ayuda norteamericana a Guatemala. • A partir de entonces, el embajador norteamericano en Guatemala, John Hamilton, a sostenido reuniones con el gobierno de Guatemala a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las acciones emprendidas para contrarrestar el narcotráfico en suelo guatemalteco. Estas acciones comprenden protección de aguas territoriales y del espacio aéreo, legislación para el combate de las drogas y acciones que conlleven a mayor incautación de droga. En caso contrario, Guatemala, podría ser descertificada como aliada en la lucha contra las drogas. • Finalmente, se expresó una seria preocupación en caso de que el General Efraín Ríos Montt llegara a la primera magistratura del país en el reciente proceso electoral realizado en Guatemala.
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Estado ha mostrado preocupación por El Salvador dado el alto índice de tráfico ilegal de personas, "coyotaje" que existe en el país y que podría afectar a Estados Unidos. Además, el país podría ser un foco especial para obtener documentos de viaje, cédulas perdidas de nacimiento y otros papeles y con relativa facilidad. • Además, la embajadora norteamericana en El Salvador, Rose Linko, se mostró consternada el 15 de setiembre del 2001, durante los desfiles conmemorativos a la Independencia de Centroamérica, pues, miembros del Partido Frente Paraburdo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y estudiantes universitarios, desfilaron aplaudiendo los actos ocurridos el 11-S y, además, quemaron banderas de Estados Unidos, Israel y El Salvador. • Estados Unidos ha mostrado serias dudas sobre la posible llegada a la Presidencia del candidato oficial del FMLN, Esteban Morán.

País	Acciones
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • La Embajada de Estados Unidos, a través de su embajador, Frank Almaguer, solicitó la destrucción de un cargamento de armas depositado en la unidad militar de Naco, departamento de Cortés, en el almacén del 4to. Batallón de Apoyo Logístico. • El embajador, Frank Almaguer, solicitó al Congreso Nacional de Honduras la aprobación de seis tratados internacionales para contrarrestar el terrorismo y el narcotráfico y la aprobación de la ley para el control de lavado de activos. • La Reserva Federal de Estados Unidos solicitó a las autoridades hondureñas investigar a 21 sospechosos de pertenecer a redes terroristas internacionales y que podrían tener cuentas en bancos regionales. • El Secretario de Estado, Colin Powell, durante su visita a Honduras prometió cooperar para que Honduras reciba el beneficio para aliviar la deuda externa en la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC). Asimismo, dijo que la Administración Bush promueve un Programa denominado "La Cuenta del Desafío del Milenio"; que pondrá a disposición de los países que han abrazado la democracia y promovido reformas económicas y políticas un fondo cercano a los 5 millones de dólares.
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> • Una de las mayores preocupaciones de Estados Unidos en la región fue el trasiego de 3.117 fusiles AK-47 y 2.5 millones de municiones, procedentes de Nicaragua y destinados a la policía de Panamá, pero que fueron desviados para uso de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). A partir de entonces Estados Unidos insistió en la creación de una Ley sobre control de armas y el inicio de la creación de Libros Blancos de la Defensa Nacional. • El Sub-Secretario de Asuntos Políticos, Lincoln Bloomfield y el Sub-Secretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Dan Fisk, visitaron Nicaragua, e insistieron en la necesidad de reducir los arsenales de armas en la región, incluyendo sistemas portátiles de defensa como los misiles tierra-aire SAM-7. • La embajadora norteamericana en Nicaragua, Barbara Moore, ha insistido, también, en la necesidad de destruir los misiles SAM-7. • El Secretario de Estado, Colin Powell, insistió en la importancia para la seguridad regional de la destrucción de los misiles SAM-7. Daniel Ortega ha señalado que, si Nicaragua se deshace de los misiles, entonces, Honduras debe destruir, también, sus aviones F-5. Además, el Secretario de Estado, ofreció el voto norteamericano para que se condone la deuda externa de Honduras en un 80%. • Por otra parte, durante su visita a Nicaragua, Colin Powell, dejó la llamada "Nota Knox", que consistió en un llamado a los partidos políticos para que unifiquen sus esfuerzos por la democracia y, en caso contrario, advierte del peligro de que Estados Unidos retire el apoyo que hasta ahora brinda a Nicaragua. • Powell, además, no quiso entrevistas con miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), dirigido por Daniel Ortega.

País	Acciones
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> En Costa Rica, en junio del 2002, el Presidente Abel Pacheco y el embajador de Estados Unidos, John Danilovich, firmaron un acuerdo para establecer lo que sería el Centro Latinoamericano para capacitar cuerpos policiales en el subcontinente. Los responsables de operar el Centro serían el Departamento de Estado y el Ministerio de Seguridad Pública. Este organismo pretende apoyar el fortalecimiento de la justicia criminal en América Latina; fortalecer la cooperación entre los países en América Latina para abordar los problemas de narcóticos y crimen; brindar información de calidad y asistencia en fortalecimiento institucional para combatir el terrorismo, tráfico de estupefacientes, delitos financieros, tráfico de armas y de personas.

Fuente: Elaboración propia con base en comunicados de prensa oficiales de las respectivas Embajadas norteamericanas en Centroamérica; comunicados de prensa de los respectivos gobiernos y noticias de diarios centroamericanos (Siglo XXI, La Prensa Libre, La Prensa Gráfica, El Tiempo, La Prensa, La Nación), desde 2001 hasta el 2003.

Es importante, también, señalar que los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua han puesto a disposición de la llamada *Brigada Plus Ultra* efectivos militares para cooperar en las tareas de reconstrucción luego de finalizada oficialmente la guerra en Irak.

Tabla 11
TROPAS CENTROAMERICANAS EN LA BRIGADA PLUS ULTRA

El Salvador	Número de efectivos: 230 Batallón Cuscatlán. Tareas: Reconstrucción y asistencia humanitaria. La Asamblea Legislativa aprobó una Ley especial que legaliza el envío de tropas a Irak.
Honduras	Número de efectivos: 307 Compañía Xatruch. Tareas: Reconstrucción y asistencia humanitaria. Estudia la posibilidad de realizar un segundo envío de tropas.
Nicaragua	Número de efectivos: 115. Tareas: Reconstrucción y asistencia humanitaria. La Asamblea Legislativa aprobó una Ley que autoriza el envío de tropas a Irak. Estudia la posibilidad de enviar un segundo contingente.
Guatemala	En un inicio Guatemala no participó del envío de tropas a Irak, pues, expuso que únicamente lo haría en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El 12 de noviembre del 2003 firmó con la ONU el acuerdo para el envío de tropas a Irak.

Fuente: Elaboración propia con base en comunicados de prensa oficiales.

Por otra parte, algunos países centroamericanos han firmado acuerdos con el gobierno de Estados Unidos con el fin de impedir que a nacionales de ambos países sean juzgados por la Corte Penal Internacional (CPI).

Tabla 12
ACUERDOS ENTRE CENTROAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS

El Salvador	El 25 de octubre del 2002, la Canciller salvadoreña, María Eugenia Brizuela de Ávila, suscribió el acuerdo con la embajadora de Estados Unidos en El Salvador, Rose Likins.
Honduras	El 29 de mayo del 2003, la Asamblea Legislativa de Honduras aprobó un tratado con Estados Unidos, según el cual Honduras no podrá entregar a la Corte Penal Internacional (CPI) a los y las ciudadanos/as estadounidenses que cometan delitos establecidos por dicha Corte.
Nicaragua	El 4 de junio la embajadora de Estados Unidos en Managua, Bárbara Moore, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, confirmaron la firma del acuerdo que garantiza que ningún ciudadano estadounidense puede ser entregado por Nicaragua a al Corte Penal Internacional (CPI).
Panamá	A finales de junio, durante la visita que realizó la Presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, a Washington, ambos gobiernos firmaron el acuerdo que protegería a los ciudadanos estadounidenses de la jurisdicción de a Corte Penal Internacional (CPI).

Fuente: Elaboración propia con base en comunicados de prensa oficiales.

Tabla 13
TIPO DE MEDIDAS ADOPTADAS POR CENTROAMÉRICA EN LA LUCHA
CONTRA EL TERRORISMO

Medidas adoptadas para:	BC	C.R.	E.S.	GT	HN	NI	PA
1 Prevenir y reprimir el financiamiento de las actividades terroristas	E	E/Y	E/Y	E	E/Y	E	E
2 Adopción de instrumentos internacionales en materia de terrorismo (Convenciones, Tratados, Convenios, Protocolos y otros)	E/Y	E/Y	E	E	E	E	E
3 Coordinación e intercambio de información interno entre los diferentes órganos de seguridad	E	E	E	E	E	E	E
4 Coordinación e intercambio de información con la INTERPOL	E	E	E	E	E	E	E
5 Control de puertos, aeropuertos y fronteras	E	E	E	E	E	E	E
6 Firma del Tratado de Asistencia Mutua en Asuntos Penales con los Estados Unidos	E	X	—	—	—	—	—
7 Firma del Tratado de Extradición con los Estados Unidos	E	E	E	E	—	—	—
8 Tipificación de los actos terroristas como delitos graves	X	Y	E/Y	E/Y	E/Y	E/Y	E/Y
9 Distribución de listas de personas y organizaciones sospechosas de participar en actividades terroristas a las instituciones financieras	E	E	E	E	E	E	E
10 Abstención de proporcionar todo tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participan en la comisión de actos terroristas	E	E	E	E	E	E	E
11 Establecimiento de medidas de alerta temprana para prevenir la comisión de actos terroristas	E	E	E	E	E	E	E
12 Evitar que el territorio nacional sea utilizado para realizar o promover el terrorismo y actividades conexas	E	E	E	E	E	E	E
13 Acuerdos de Patrullaje conjunto	—	E	E	E	E	E	E

E= Medida en ejecución (incluye medidas existentes antes del 11/09)

X= Medida en fase inicial de ejecución

Y= Medida enunciada, aún no ejecutada

N.D. Datos no disponibles

Fuente: Elaboración propia con base en los informe que los Gobierno de las Repúblicas de Centroamérica, Belice y Panamá han presentado al Comité de Lucha Contra el Terrorismo, en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

OPCIONES DE POLÍTICA

Cualquier valoración del estado actual de las relaciones entre los países Centroamérica y EE.UU. debe partir de una constatación ineludible: la región centroamericana se encuentra cada vez más subordinada a la política de seguridad de los EE.UU. Este fenómeno, que se produce como parte de una fase de renovada intervención y de recomposición hegemónica, no es nueva en la historia del Istmo. Sin embargo el proceso sí es acompañado por un elemento cuyo impacto podría convertirse en un parte aguas en la experiencia subregional: la eventual ratificación de un TLC entre EE.UU. y Centroamérica y, por ésa vía, la anexión de los países del área a la economía de la hiper potencia.

Centroamérica no puede hacer caso omiso de su geopolítica. Esta realidad, precisada más arriba, está definida no sólo por una gran asimetría en términos de poder y escala, sino también por el hecho de que más del 50% de las exportaciones y de las importaciones del Istmo se dirigen o provienen del mercado norteamericano. Semejante dependencia, que tiene un correlato en términos culturales, constituye un factor que no puede alterarse en el corto plazo. Especialmente en un momento en que EE.UU. se ha vuelto dominante no sólo en el espacio hemisférico, sino también en Europa. A este respecto, es necesario subrayar cómo la Unión Europea, cuyo diálogo político con Centroamérica iniciado en 1984 resultó tan determinante para la negociación de la paz de Esquipulas, se ha alejado del Istmo desde mediados de los años 1990. Si bien la UE continúa siendo uno de los principales donantes de cooperación al desarrollo en Centroamérica, políticamente el diálogo ha perdido vigor y hoy languidece entre declaraciones que resultan a estas alturas, más simbólicas que otra cosa. Aunque Centroamérica y la UE han resuelto iniciar la negociación de un TLC en el transcurso del 2004, este proceso podría agravar más que resolver dicho alejamiento debido a las visiones aún muy encontradas con respecto a tres temas claves: la integración regional, el acceso de productos agrícolas y los estándares de calidad incluidas de manera especial las medidas fito y zoo sanitarias.

Un factor adicional que marcará significativamente las relaciones de Centroamérica con EE.UU. es la división que prevalece entre los gobiernos del área. La evidente debilidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en especial de su Secretaría General, y la marginación de que fue objeto la entidad más desarrollada del Sistema, la Secretaría de Integración Económica (SIECA) en las negociacio-

nes del TLC, dejan muy mal parada a la integración como instrumento alternativo para mejorar la posición regional ante EE.UU. Ello, sumado a los diferendos limítrofes ya mencionados, así como a otros temas de la agenda política del Istmo en donde varios países se encuentran enfrentados (incluida la candidatura por la Secretaría General de la OEA), constituyen un escenario poco propicio para la articulación de estrategias en bloque frente a la superpotencia.

La actual situación internacional obligará a Centroamérica, al menos en el mediano plazo y quizá en el largo, a adoptar uno de (quizá) dos cursos de acción: o se somete a la realidad del actual contexto y asume la hegemonía plena de EE.UU., o busca una vía de mayor autonomía relativa que ni podrá ser completa por razones objetivas, ni le permitirá aprovechar los supuestos "beneficios" que la sumisión total a Washington conllevaría. En este estrecho camino, en donde habría que ponderar la dignidad y la soberanía por un lado, y las consecuencias de un enfrentamiento –aún moderado– con un gobierno que se caracteriza por visiones muy polarizadas sobre las obligaciones y derechos de sus "aliados", se encuentra el mayor desafío internacional que Centroamérica tendrá que resolver en los próximos años.

Una nota optimista que podría matizar una situación tan complicada, es el hecho de que ni a EE.UU. le sirve una Centroamérica descompuesta social y políticamente, ni a Centroamérica la sirve una asociación comercial unilateral con Washington en momentos en que el mercado mundial se verá estremecido con el ingreso de China en la OMC a partir del año 2005. Tanto lo primero, la conciencia de los norteamericanos de que Centroamérica es todavía una región muy vulnerable a la violencia social; como lo segundo, la posibilidad de que Centroamérica, aún con el TLC con EE.UU., se vea absorbida por el "hoyo negro" chino que sigue engullendo a todos los mercados del mundo en una vorágine de captación de inversiones que superó sólo en el año 2003 los \$55.000 millones de dólares, podrían permitir la articulación de una política menos hegemónica, al menos en lo comercial. El TLC con Europa, si se alcanzase, podría ser un importante elemento que abone en ese sentido.

Por otra parte, pareciera que Centroamérica tendrá poco espacio para separarse de Washington en lo que respecta a posiciones en temas de la agenda multilateral. Ello incluye, ciertamente, las decisiones que se adopten en el seno de las Naciones Unidas y la OEA, pero también en lo que respecta a otros escenarios como las cumbres presidenciales u otros escenarios regionales y subregionales. Es dudoso a este respec-

to, por ejemplo, que Centroamérica pueda establecer un diálogo de buena calidad con el MERCOSUR, aproveche de los espacios que podría ofrecerle el "eje" Caracas-Brasilia-Buenos Aires, o asuma posiciones de avanzada en temas en donde EE.UU. ha adoptado una actitud de observadores renuentes y en donde la región centroamericana era líder: la lucha contra el calentamiento global, la desmilitarización o el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional.

La conclusión de este trabajo, entonces, es que Centroamérica ha entrado en una fase de simetría creciente con las posiciones de Washington la cual difícilmente será variada en el corto o el mediano plazo. Una simetría que es tanto política y de seguridad como económica y comercial, y que tiene en la negociación del TLC un elemento nuevo y determinante. Así las cosas, Centroamérica vuelve a convertirse en una zona de influencia incuestionable de EE.UU., asume la agenda de seguridad de la hiper potencia, entrega sus mínimos márgenes de autonomía relativa, y se convierte en un portaestandarte de las posiciones más conservadoras de los "halcones" de la Administración Bush. Esta situación podría ser alterada si Bush pierde las elecciones en noviembre del 2004, sin embargo tal y como se ha constatado en otras ocasiones, las tendencias hegemónicas de EE.UU. en Centroamérica no siempre son alteradas por cambios de mando en la Casa Blanca, situación que podría prevalecer en momentos en que el mundo –ya no sólo Centroamérica– pareciera haberse resignado a la preeminencia norteamericana en el marco, infelizmente todavía dominante, de un pensamiento único que se resiste a morir.

